



CONSEJO DE GOBIERNO ■ EN MARZO SE APROBARON OTROS DOS NOMBRES

Plácido Domingo se queda a las puertas del honoris causa por la normativa universitaria

■ La propuesta del químico S. G. Davies obtuvo más votos que la del cantante ■ El Rectorado no descarta retomar el nombramiento

R.D.L.

Como consecuencia de las restricciones establecidas en la normativa de la institución académica, el cantante Plácido Domingo se ha quedado fuera, al menos por el momento, de la lista de doctores honoris causa de la Universidad de Salamanca.

El Consejo de Gobierno de la Universidad estudió ayer la propuesta de nombramiento de Plácido Domingo como doctor honoris causa junto a la del S. G. Davies, prestigioso catedrático de Química de la Universidad de Oxford. Finalmente la propuesta que salió adelante fue la de Davies, que se suma a los reconocimientos de Emilio Lamo de Espinosa y Salvador Gutiérrez Ordóñez, aprobados en el mes de marzo. De esta forma, se completan los tres nombramientos anuales que recoge la normativa de doctorados honoris causa, límite que el equipo rectoral introdujo el pasado año.

Según explicó la vicerrectora de Investigación, M^a Ángeles Serrano, la propuesta de Plácido Domingo recibió menos votos que la de Davies y por eso se quedó fuera, sin embargo, el equipo rectoral considera que el cantante de ópera es un personaje suficientemente relevante como para que se re tome reconocimiento. Habrá que esperar a ver si la Universidad decide recurrir a la cláusula de excepcionalidad que recoge el reglamento para que Plácido Domingo reciba el reconocimiento propuesto por el departamento de Didáctica de la Expresión Musical.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, presidido por primera vez por la vicerrectora de Investigación, M^a Ángeles Serrano, ya que el rector se



Asistentes al Consejo de Gobierno presidido por M^a Ángeles Serrano. /GUZÓN

encuentra de viaje, analizó también varias cuestiones relativas al personal de la institución.

CUATRO PLAZAS POR REPOSICIÓN.

El órgano universitario acordó sacar a concurso 4 plazas de personal docente —2 de profesor titular y 2 de catedrático—. Con estas cuatro plazas, más otras 3 destinadas a los contratos del programa Ramón y Cajal, la Universidad cubriría el 10% de la tasa de reposición del personal docente e investigador funcionario que establecen los presupuestos generales del Estado de 2012. Ahora esta propuesta debe

pasar los trámites correspondientes, incluida su aprobación por parte de la Junta.

Asimismo, se han introducido matices en los criterios para la dotación de plazas de catedrático, de forma que a partir de ahora una comisión evaluará las solicitudes y sólo cuando se vayan a adjudicar 10 o más cátedras, se tendrán en cuenta criterios de distribución de los catedráticos según las necesidades docentes.

Además, la Universidad ha solicitado al Gobierno 2 plazas más de Ramón y Cajal y espera lograr 6 del programa Juan de la Cierva.